



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7229889 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCION REGIONAL VALLE
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7229889 DE 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL EN CUANTO A LAS CUENTAS MÉDICAS, FACTURACIÓN DE MEDICAMENTOS, MANEJO DE APLICATIVOS SPU Y SMA, EXCEDENTES DE LA REGIONAL VALLE DURANTE LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01/04/2025
FECHA DE INICIO	01/04/2025
PLAZO INICIAL	09 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	ANDRES MAURICIO CHAVEZ ANAYA
CC o NIT	1.144.074.195
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALI-VALLE DEL CAUCA
VALOR INICIAL	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE



FORMA DE PAGO	a) Nueve (09) pagos iguales por los meses de abril a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.639.452) cada uno
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	72725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 23.755.068
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 23.755.068
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 23.755.068
SUPERVISOR	JAIR LOPEZ ROA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.7229889**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Nº	OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1	Gestionar el proceso	SI	



	administrativo de cuentas medicas que incluye: Recepcionar la facturación radicada por las entidades contratadas por el SMA correspondientes a los servicios de salud prestados a los beneficiarios del servicio, recepcionar la facturación radicada por el contratista para el suministro de medicamentos e insumos a los beneficiarios del SMA de la regional Valle, digitar y revisar todo lo relacionado con la facturación en el aplicativo del Servicio Médico Asistencial en la Regional Valle SMA.		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
2	Verificar las tarifas y precios cobrados por las entidades contratadas con respecto a las tarifas y precios contratados, generar las observaciones y glosas respectivas producto de la revisión de tarifas y valores cobrados y notificar a las entidades contratadas para la respectiva conciliación.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
3	Participar en la conciliación de glosas con las entidades contratadas, elaborando las actas de conciliaciones firmadas por las partes	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
4	Auditar las cuentas medicas en el aplicativo, aplicando los	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889



	controles de cuentas a pagar, notas débito o crédito.		
5	Remitir para tramite de pago las respectivas cuentas médicas y de medicamentos con los respectivos soportes de glosas, notas débito o crédito.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
6	Consolidar informes de productividad de los médicos y odontólogos asesores y cargue de los informes de auditoria en el aplicativo SPU.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
7	Elaborar el carne de identificación del SMA para los beneficiarios del servicio.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
8	Verificar el cumplimiento del derecho de afiliación de los beneficiarios, actualizando trimestralmente el aplicativo SMA.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
9	Gestionar mensualmente el cobro de la cartera de excedentes del SMA, que incluye notificación al funcionario/pensionado, el reporte de novedades de nómina para descuento por nómina, informe de cartera de excedentes, conciliación de cartera con la Dirección General.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
10	Consolidar informes de productividad de los médicos y odontólogos asesores.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
11	Controlar el presupuesto asignado en el aplicativo, a cada entidad contratada	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889



	para la prestación de servicios de salud para la generación de ordenes de atención.		
1 2	actualización de las bases de datos de los beneficiarios, entidades contratadas y personal del SMA.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
1 3	Reunir, clasificar, ordenar, según las normas de gestión documental de la documentación producida en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
1 4	Participar cuando se le requiera en los comités, reuniones y capacitaciones de obligatorio cumplimiento al interior del SMA, apoyando el reporte y análisis de los indicios de atención insegura, aportando la información suficiente y oportuna a favor de la seguridad de la atención del servicio médico.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
1 5	Desarrollar las actividades administrativas y la elaboración de informes o documentos que contribuyan al mejoramiento y prestación del Servicio Médico Asistencial del Sena.	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
1 6	Realizar y presentar mensualmente los informes relacionados con su gestión o los solicitados por el supervisor del contrato	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889
1 7	Las demás actividades que se requieran y que	SI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7229889



hagan parte del objeto del contrato		
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NOTA INTERNA. Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato. Es procedente adicionar o suprimir filas según los amparos acreditados.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101030715		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	01/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	02/04/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/04/2025	30/04/2026	\$ 2.375.506.00
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista desarrollo con normalidad y cumplimiento el objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Adriana Nieto Vélez, 01/04/2025
2. Rafael Ancizar Guerra Arroyo, 13/11/2025
3. Jair Lopez Roa, 18/11/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS (SE CONSULTA EN SECOP ITEM DE PAGOS)



5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$23.755.068,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$23.755.068,00
Valor ejecutado	\$23.755.068,00
Valor pagado	\$23.755.068,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

NOTA INTERNA. Debe verificarse el último certificado de desembolsos para evitar valores inexactos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.] NO APLICA
- [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago]. NO APLICA
- [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar]. NO APLICA
- [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago]. NO APLICA
- Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar]. NO APLICA

NOTA INTERNA. Podrán incluirse todas las recomendaciones que sean adecuadas para terminar o extinguir el vínculo negocial.

Para constancia se firma en Santiago de Cali el 16 de diciembre 2025.

JAIR LOPEZ ROA
Supervisor del contrato